

CONSIDERANDO

Que la cultura, en sus diversas expresiones, constituye el verdadero patrimonio y la identidad de los pueblos;

*Que el señor doctor **DUMAR IGLESIAS MATA**, distinguido jurista, escritor y editorialista de varios medios de comunicación social, ha contribuido eficazmente a la orientación y desarrollo de los medios de información colectiva del país;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar los valores cívicos y culturales de sus ciudadanos en beneficio de la colectividad; y,

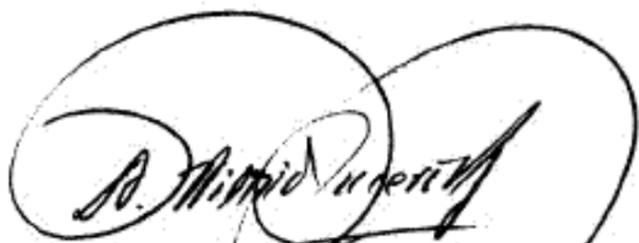
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor doctor **DUMAR IGLESIAS MATA**, por su valiosa labor desarrollada en los diferentes medios de comunicación social del país.*

*El señor doctor **CARLOS KURE MONTES**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de octubre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL